



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 695-2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 695-2018, para contratar el lavado, limpieza e impermeabilización de fachadas en ladrillo prensado de los edificios (edificios de hospitalización, consulta externa, patología y radioterapia, entre otros), de acuerdo con el cumplimiento de las normas legales y técnicas correspondientes, los términos de condiciones, anexos y el contrato que se celebre para el efecto.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 695-2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el veinticuatro (24) de septiembre de 2018.
2. Que el ocho (08) del mes de octubre, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose los proveedores AM ARQUITECTURA INGENIERIA SAS, CONSORCIO FACHADAS INC, DP INGENIERIA SAS Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA.
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el cuatro (04) de diciembre de 2018, como consta en Acta No. 87 - Item No. 01, observó que los proponentes antes mencionados no cumplieron con los parámetros de los requisitos Habilitantes Técnicos.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 695-2018.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día (04) cuatro del mes de diciembre de 2018.


LINA MRIA TRUJILLO SÁNCHEZ
Directora General (E)

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Michael Alejandro Alba Martínez - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Angelica Sotelo - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.